INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Licitación Pública Internacional ANDE SBE N°1464/2018
Descripción: Adquisición de Transformadores de Corriente (TC) y de Transformadores de Potencial (TP)
ID: 355040
Fecha: 06/06/19

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 41931 de fecha 11 de febrero de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sr. Luis Torres Figueredo
- Miembro Representante del Área Solicitante: Sr. Baldomero Zacarías
- Miembro Representante de la Gerencia Financiera: Sra. Sonia Rojas de Hayes
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Sr. Jorge Granada

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 11/2019 de fecha 11 de febrero del 2019, se ha procedido a la apertura de los siguientes sobres de oferta:

N°	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1.	**Isolet Industria e Comercio Ltda.**		
	Lote 2	USD	389.379,40.-
	Lote 3	USD	434.243,00.-
2.	**Oswal Cables Private Ltd.**		
	Lote 1	USD	426.813,00.-
	Lote 2	USD	415.927,10.-
	Lote 3	USD	433.172,25.-
3.	**Tecno Electric S.A.**		
	Lote 1	EUROS	374.608,70.-
4.	**Brasformer Braspel Produtos Eletricos Ltda.**		
	Lote 1	USD	460.000,00.-
	Lote 3	USD	593.775,00.-
5.	**Siemi S.R.L.**		
	Lote 1	USD	574.185,90.-
	Lote 2	USD	410.173,20.-
	Lote 3	USD	576.072,00-

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: Ningún oferente formuló objeciones durante el Acto de apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE				
	Isolet Industria e Comercio Ltda.	Oswal Cables Private Ltd.	Tecno Electric S.A.	Brasformer Braspel Produtos Eletricos Ltda.	Siemi S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada del Art. 40 y Art. 20 No hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

En relación al incumplimiento observado por la firma Brasformer Braspel Produtos Eletricos Ltda., la misma en el Formulario de Oferta del Lote N° 2 ha presentado su lista de precios sin completar las columnas de Marca, Procedencia, Precio Unitario y Precio Total. Por lo que considerando el Art. 37° del Decreto N° 1107, esta oferta es descalificada. Se adjunta detalle de la evaluación de Documentos Legales en Anexo A-2.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado a través del portal de la Secretaria de la Función Pública http://www.documentos.gov.py, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Fueron consultados los datos correspondientes a las Firmas: Tecno Electric S.A., Compañía Comercial del Paraguay S.A., Siemi S.R.L. y Oswal Cables Private Ltd.

Como resultado a dicha consulta, se obtuvo el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), que se adjunta al Anexo A-2, constatándose que ninguno de los directivos o apoderados de los representantes de los oferentes ni oferentes se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos, por lo que los oferentes quedan habilitados para contratar con el Estado.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	Oferentes				
	Oswal Cables Private Ltd.	Tecno Electric S.A.	Brasformer Braspel Produtos Eletricos Ltda.	Siemi S.R.L.	Isolet Industria e Comercio Ltda.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	ONIX SACI Representante local NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CCP S.A. Representante local CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	ONIX SACI Representante local NO PRESENTA	CUMPLE	SAS PARAGUAY S.A. Representante local CUMPLE	CUMPLE	CCP S.A Representante local NO PRESENTA

Se adjunta el detalle de la evaluación de Documentos Legales en Anexo A-2.

En relación al incumplimiento observado por la firma ONIX SACI como representante local de OSWAL CABLES PVT LIMITED, se solicitó la presentación del documento de referencia, conforme el PBC- Sección II – Item 1 – A) Calificación legal, a través del FAX: DCP/DLI/162/2019. En ese sentido la firma ONIX SACI, ha presentado la documentación respectiva en tiempo y forma.

En relación al incumplimiento observado por la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A. como representante local de ISOLET Industria e Comercio Ltda., se solicitó la presentación del documento de referencia, conforme el PBC- Sección II – Item 1 – A) Calificación legal, a través del FAX: DCP/DLI/472/2019. En ese sentido la firma Compañía

Comercial del Paraguay S.A., ha presentado la documentación respectiva en tiempo y forma. Se adjunta Documentos en Anexo A-3.

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que:

1) La firma Oswal Cables Private Ltd. no presenta errores aritméticos.
2) La firma Tecno Electric S.A. no presenta errores aritméticos.
3) La firma Brasformer Braspel Produtos Eletricos Ltda. no presenta errores aritméticos.
4) La firma Isolet Industria e Comercio Ltda. no presenta errores aritméticos.
5) La firma Siemi S.R.L. no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

LOTE 1

Oferente	Precio Total (US$)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: C.E.: 607.170,00 (US$ CIP)
Tecno Electric S.A.	426.454,54	-29,76
Oswal Cables Private Ltd.	426.813,00	-29,70
Brasformer Braspel Produtos Eletricos Ltda.	460.000,00	-24,24
Siemi S.R.L.	574.185,90	-5,43

Obs. Tasa de cambio: 1.1384 $/€. Referencia BCP al 06/02/2019.

LOTE 2

Oferente	Precio Total (US$)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: C.E.: 570.500,00 (US$ CIP)
Isolet Industria e Comercio Ltda.	389.379,40	-31,75
Siemi S.R.L.	410.173,20	-28,10
Oswal Cables Private Ltd.	415.927,10	-27,09

LOTE 3

Oferente	Precio Total (US$)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		C.E.: 622.125,00 (US$ CIP)
Oswal Cables Private Ltd.	433.172,25	-30,37
Isolet Industria e Comercio Ltda.	434.243,00	-30,20
Siemi S.R.L.	576.072,00	-7,40
Brasformer Braspel Produtos Eletricos Ltda.	593.775,00	-4,56

Análisis de los precios en atención a la Resolución DNCP N° 411/2018

Atendiendo la Planilla de Precios Ofertados por Ítem que se adjunta en el Anexo A-2, se ha verificado que, los precios ofertados por la firma Tecno Electric S.A. para el Lote 1, ítems 1 y 2; y la firma Isolet Industria e Comercio Ltda., para el Lote 2, ítems 1,2,3 y 4; y Oswal Cables Private Ltd. para el Lote 3 ítem único, posicionados en primer lugar, se encuentran fuera del rango establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018, por lo que se solicitó la explicación detallada de la composición de los precios ofertados a dichos oferentes; conforme el documento que se adjunta en el Anexo A-3.

Este Comité de Evaluación analizó la respuesta y considera que los precios son razonables y de ejecución posible.

3.2. Margen de preferencia:

En atención a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, se verificó que no existen ofertas de bienes de fabricación nacional, por lo tanto no se aplica el Margen de Preferencia.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la/s oferta/s ubicada/s como la/s oferta/s más baja/s en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente
Documentos Legales formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE		Tecno Electric S.A.
		CUMPLE		Isolet Industria e Comercio Ltda.
		CUMPLE		Siemi S.R.L..
		CUMPLE		Oswal Cables Private Ltd.
	Documentos de Identidad de los Representantes o Apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		Tecno Electric S.A.
		CUMPLE		Isolet Industria e Comercio Ltda.
		CUMPLE		Siemi S.R.L..
		CUMPLE		Oswal Cables Private Ltd.
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código Laboral, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme el formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE		Tecno Electric S.A.
		CUMPLE		Isolet Industria e Comercio Ltda.
		CUMPLE		Siemi S.R.L.
		CUMPLE		Oswal Cables Private Ltd.
	Información sobre el Oferente	CUMPLE		Tecno Electric S.A.
		CUMPLE		Isolet Industria e Comercio Ltda.
		CUMPLE		Siemi S.R.L.
			CUMPLE	Oswal Cables Private Ltd.

En relación al incumplimiento observado por la firma OSWAL CABLES PVT LIMITED, se solicitó la presentación del documento de referencia, conforme el PBC- Sección II–Ítem 2– Requisitos para calificación posterior, a través del FAX: DCP/DLI/162/2019.

En ese sentido la firma OSWAL CABLES PVT LIMITED, ha presentado la documentación respectiva en tiempo y forma.

Se adjunta el detalle de la evaluación de Documentos Legales en Anexo A-2.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

Experiencia y capacidad técnica

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otro de similares o superiores caracteristicas técnicas, conforme Sección II del PBC.	Documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la sección II. Conforme el numeral F del anexo I de la sección VII del PBC.	CUMPLE		Tecno Electric S.A.
		CUMPLE		Isolet Industria e Comercio Ltda.
		CUMPLE		Siemi S.R.L.
		CUMPLE		Oswal Cables Private Ltd.
Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme sección II del PBC.		CUMPLE		Tecno Electric S.A.
		CUMPLE		Siemi S.R.L.
		CUMPLE		Oswal Cables Private Ltd.

Se adjunta el informe de evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica en Anexo A-2.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera constatándose el siguiente análisis:

Oferente	Índice de Liquidez Corriente	Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	Rentabilidad
Tecno Electric S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Isolet Industria e Comercio Ltda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Siemi S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oswal Cables Private Ltd.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (I)

(1) La firma Oswal Cables Private Ltd. no cumple con la Capacidad financiera, ítem Rentabilidad. Condición (no ser negativo), en promedio años 2015 al 2017. Razón por la cual esta oferta es descalificada y no será analizada en los siguientes pasos.

Se adjunta el informe de la evaluación de Capacidad Financiera en Anexo A-2.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente
Criterios técnicos. Cumplimientos de las Especificaciones Técnicas	Planilla de Datos Garantizados de las EE.TT. ANDE 05.11.12. Rev. 2	CUMPLE		Tecno Electric S.A.
	Ensayos de tipo emanados por laboratorios certificados internacionalmente	CUMPLE		
	Planilla de Datos Garantizados de las EE.TT. ANDE N° 05.14.19. Rev. 5 y N° 04.14.18. Rev. 4		CUMPLE	Isolet Industria e Comercio Ltda.
	Ensayos de tipo emanados por laboratorios certificados internacionalmente		CUMPLE	

Se adjuntan documentos presentados por Isolet Industria e Comercio Ltda. en Anexo A-3.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Fax N° DCP/DLI/162/2019 de fecha 12 de marzo de 2019, recibido vía mail por Gabriel Lamas (gabriel@onix.com.py) en fecha 13 de marzo de 2019, donde se ha solicitado a la firma Oswal Cables Private Limited la presentación de los siguientes documentos:

- Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
- Formulario N° 14. Información relativa al SINARH
- Formulario N° 1. Información sobre el Oferente

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma ONIX S.A.C.I. como representante de Oswal Cables Private Limited, a través de la nota de fecha 14 de marzo de 2019, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

El análisis de la evaluación de Documentos Legales se adjunta en Anexo A-2. Donde se constató que cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

b) Fax N° DCP/DLI/324/2019 de fecha 24 de abril de 2019, recibido vía mail por Karen Boettner (karenboettner@tecnoelectric.com.py) en fecha 24 de abril de 2019, donde se ha solicitado a la firma Tecno Electric S.A., la presentación del siguiente documento:

- Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en el Lote 1, ítems 1 y 2.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Tecno Electric S.A a través de una nota de fecha 25 de abril de 2019, ha presentado el documento requerido en tiempo y forma.

El comité analizó la composición de los precios ofertados, y concluyó que los mismos son aceptados como razonables y de ejecución posible.

c) Fax N° DCP/DLI/326/2019 de fecha 24 de abril de 2019, recibido vía mail por Lourdes Céspedes (secretaria@onix.com.py) en fecha 24 de abril de 2019, donde se ha solicitado a la firma ONIX S.A.C.I., la presentación del siguiente documento:

- Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en el lote 3, ítem 1.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma ONIX S.A.C.I a través de una nota de fecha 26 de abril de 2019 y otra nota complementaria de fecha 29 de abril, ha presentado el documento requerido en tiempo y forma.

El comité analizó la composición de los precios ofertados, y concluyó que los mismos son aceptados como razonables y de ejecución posible.

d) Fax N° DCP/DLI/325/2019 de fecha 24 de abril de 2019, recibido vía mail por Luis Mujica (luismujica@ccp.com.py) en fecha 25 de abril de 2019, donde se ha solicitado a la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A., la presentación del siguiente documento:

- Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en el lote 2, ítems 1, 2, 3, y 4.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A., a través de una Nota N° 75/2019 de fecha 25 de abril de 2019, ha presentado el documento requerido en tiempo y forma.

El Comité analizó la composición de los precios ofertados, y concluyó que los mismos son aceptados como razonables y de ejecución posible.

e) Fax N° DCP/DLI/327/2019 de fecha 24 de abril de 2019, recibido vía mail por Luis Mujica (luismujica@ccp.com.py) en fecha 25 de abril de 2019, donde se ha solicitado a la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A., la presentación del siguiente documento:

- Planilla de datos Garantizados de las EE.TT., debidamente completada y firmada.
- Copia de ensayos de tipo, emanados por laboratorios certificados internacionalmente.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Compañía comercial del Paraguay, a través de una Nota N° 74/2019 de fecha del 25 abril de 2019, ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

f) Fax N° DCP/DLI/450/2019 de fecha 29 de mayo de 2019, recibido vía mail por Luis Mujica (luismujica@ccp.com.py) en fecha 31 de mayo de 2019, donde se ha solicitado a la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A., la presentación del siguiente documento:

- Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en el lote 3, ítem único.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A., a través de una Nota N° 117/2019 de fecha del 31 mayo de 2019, ha presentado el documento requerido en tiempo y forma.

El comité analizó la composición de los precios ofertados, y concluyó que los mismos son aceptados como razonables y de ejecución posible.

g) Fax N° DCP/DLI/472/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, donde se ha solicitado a la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A., la presentación del siguiente documento:

- Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), correspondiente a Febrero del 2019

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Compañía comercial del Paraguay, a través de una Nota N° 120/2019 de fecha 03 junio de 2019, ha presentado el documento requerido en tiempo y forma.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Internacional ANDE SBE N° 1464/2018, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

Lote 1

A: Tecno Electric S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario €(CIP)	Precio Total € (CIP)
1	Transformador de corriente tipo interior RTC 150/5	SACI	ESPAÑA	Unidad	10.000	22,42	224.200,00
2	Transformador de corriente tipo interior RTC 200/5	SACI	ESPAÑA	Unidad	3.100	22,43	69.533,00
3	Transformador de corriente tipo interior RTC 300/5	SACI	ESPAÑA	Unidad	2.350	23,03	54.120,50
4	Transformador de corriente tipo interior RTC 400/5	SACI	ESPAÑA	Unidad	690	27,87	19.230,30
5	Transformador de corriente tipo interior RTC 500/5	SACI	ESPAÑA	Unidad	240	27,87	6.688,80
6	Transformador de corriente tipo interior RTC 600/5	SACI	ESPAÑA	Unidad	30	27,87	836,10
						Monto total €	**374.608,70**
						Monto total $	**426.454,54**

Costo total estimado: $ 607.170,00

Costo total adjudicado: $ 426.454,54

Variación porcentual monto adjudicado/estimado: -29,76%

Lote 2

A: Isolet Industria e Comercio Ltda.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario US$ (CIP)	Precio Total US$ (CIP)
1	Transformador de corriente MT tipo exterior 5-10/5 - 23KV	ISOLET	BRASIL	Unidad	250	237,41	59.352,50
2	Transformador de corriente MT tipo exterior 15-30/5 - 23KV	ISOLET	BRASIL	Unidad	500	237,41	118.705,00
3	Transformador de corriente MT tipo exterior 25-50/5 - 23KV	ISOLET	BRASIL	Unidad	500	237,41	118.705,00
4	Transformador de corriente MT tipo exterior 50-100/5 - 23KV	ISOLET	BRASIL	Unidad	250	237,41	59.352,50
5	Transformador de corriente MT tipo exterior 75-150/5 - 23KV	ISOLET	BRASIL	Unidad	130	255,88	33.264,40
						Monto total $	**389.379,40**

Costo total estimado: $ 570.500,00
Costo total adjudicado: $ 389.379,40
Variación porcentual monto adjudicado/estimado: -31,75%

Lote 3

A: Isolet Industria e Comercio Ltda.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario US$ (CIP)	Precio Total US$ (CIP)
1	Transformador de potencial 23000: R3/190:R3	ISOLET	BRASIL	Unidad	1.575	275,71	434.243,00
						Monto total $	**434.243,00**

Costo total estimado: $ 622.125,00
Costo total adjudicado: $ 434.243,00
Variación porcentual monto adjudicado/estimado: -30,20%

Atentamente,

.....
Sr. Luis Torres Figueredo
Ingeniero Electromecánico/Mecánico Senior
Coordinador

.....
Sr. Baldomero Zacarías
Profesional Universitario Senior
Miembro

.....
Sra. Sonia Rojas de Hayes
Analista Económico Financiero Consultor
Miembro

.....
Sr. Jorge Granada
Abogado Pleno
Miembro

CONTENIDO DE ANEXOS

ANEXO 1

Resolución de Conformación de Comité

Acta de Apertura de Ofertas

ANEXO 2

Planilla de verificación de documentos

Tabla Comparativa de Precios y Margen de Preferencia

Planilla de Verificación de Precios

Planilla de Capacidad Financiera

Planilla de Verificación de Datos Técnicos (EETT y PDG)

ANEXO 3

Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes

[redacted]

LPI SBE ANDE N° 1464/2019 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE (TC) Y DE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL (TP) - AD REFERENDUM" ID. 355.040

	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1		2		3		4		5	
		ISOLET INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) Rep. Legal: Marcio Laiko - REP. LOCAL: COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80000077-3 Rep.: Legal: Eduardo Abente Saralegui		OSWAL CABLES PRIVATE LTD. (INDIA) Rep. Legal: Puneet Talera REP. LOCAL: ONIX S.A.C.I. RUC: 80000182 - 6 Rep. Legal: Nelson Cristaldo		TECNO ELECTRIC S.A. RUC: 80005398-2 Rep.: Legal: Guido Boettner		BLASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA. (BRASIL) Rep. Legal: José Adario Milani REP. LOCAL: SAS PARAGUAY S.A. RUC: 80047349-3 Rep. Legal:		SIEMI S.R.L. SERVICIO INTEGRÁL DE INGENIERÍA RUC: 80001194 5 Rep. Legal: Nicanor Flaitas Barsiro	
A)	**Formulario de Oferta ***		Fs		Fs		Fs		Fs		Fs
1	El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo inidcado en la Sección VI	CUMPLE	2 al 5	CUMPLE	1, 2: 4 al 6	CUMPLE	2 al 4	NO CUMPLE (2)	1 al 5	CUMPLE	11 al 15
	Garantía de Mantenimiento de Oferta *										
IAO 19.(g)	La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una **Garantía Bancaria o Póliza de Seguro de Caución**. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Intrucciones al Oferente.	CUMPLE	7 al 17	CUMPLE	3	CUMPLE	5 al 7	CUMPLE	6 al 13	CUMPLE	17 al 19
	El Periodo de la Validad de la Garantía de Oferta es de ciento cincuenta (150) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva - **(07/02/2019 fecha de inicio de la etapa competitiva).**	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Banco o Aseguradora	La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros		Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay S.A.		La Consolidada S.A. de Seguros		Alianza Garantía Seguros y Reaseguros S.A.		La Consolidada S.A. de Seguros	
	Monto de la Garantía Presentada:	$116.000,00		$90.000,00		$28.000,00		$141.000,00		$127.500,00	
	Valor en Gs. equivalente al **5% sobre el monto total de la oferta cargada en la etapa de Recepción de Propuestas.**	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	
C)	**Documentos Legales**										
	Para Oferentes Individuales: Personas Físicas.										
1	Fotocopia simple de la **Cédula de Identidad** del firmante de la oferta.*										
2	**Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC** (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, o documento equivalente para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay).										
	Patente Municipal vigente (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay)										
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una **fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública, o su equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay**, para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*										
4	**Declaración Jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **artículo 40** y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *										
5	**Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen **derechos de los menores** estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.										

[redacted]

LPI SBE ANDE N° 1464/2019 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE (TC) Y DE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL (TP) - AD REFERENDUM" ID. 355.040

	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 ISOLET INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) Rep. Legal: Marcio Laiko - REP. LOCAL: COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80000077-3 Rep. Legal: Eduardo Abente Saralegui		2 OSWAL CABLES PRIVATE LTD. (INDIA) Rep. Legal: Puneet Talera REP. LOCAL: ONIX S.A.C.I. RUC 80000182 - 6 Rep. Legal: Nelson Cristaldo		3 TECNO ELECTRIC S.A. RUC: 80005398-2 Rep. Legal: Guido Boettner		4 BLASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA. (BRASIL) Rep. Legal: José Adario Milani REP. LOCAL: SAS PARAGUAY S.A. RUC 80047349-3 Rep. Legal:		5 SIEMI S.R.L. SERVICIO INTEGRAL DE INGENIERIA RUC: 80001194 5 Rep. Legal: Nicanor Freitas Bareiro	
6	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y Representantes Locales).										
D)	**Documentos Legales**										
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas										
1	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la** Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos **o equivalente del país de origen para Oferentes no domiciliados en la República del Paraguay***	CUMPLE	54 al 85	CUMPLE (1)	7	CUMPLE (1)	8	CUMPLE	16 al 21	CUMPLE (1)	22
2	**Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC** (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, **o documento equivalente para oferentes no domiciliados** en la República del Paraguay).	CUMPLE (1)	49	CUMPLE (1)	7	CUMPLE (1)	8	CUMPLE	15	CUMPLE (1)	22
3	**Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.**	CUMPLE	87	CUMPLE	9 y 10	CUMPLE (1)	8	CUMPLE	24	CUMPLE (1)	22
4	**Patente Municipal vigente** (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay)	N/A	/////	N/A	/////	CUMPLE (1)	8	N/A	/////	CUMPLE (1)	22
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las **facultades del firmante de la oferta** para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: **un poder suficiente** otorgado por Escritura Pública o equivalente del país de origen para Oferentes no domiciliados en la República del Paraguay (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los **documentos societarios** que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (1)	49	CUMPLE (1)	7	CUMPLE (1)	8	CUMPLE	16 al 21	CUMPLE (1)	22
6	**Declaración Jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **artículo 40** y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	50	CUMPLE	12	CUMPLE (1)	8	CUMPLE	23	CUMPLE (1)	22
7	**Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen **derechos de los menores** estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	51	CUMPLE	13 y 14	CUMPLE (1)	8	CUMPLE	25 y 26	CUMPLE (1)	22
8	Fotocopia simple del Certificado de **Cumplimiento Tributario** vigente. (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y **Representantes Locales**).	CUMPLE (1)	88	NO CUMPLE (6)	/////	CUMPLE	11	CUMPLE	105	CUMPLE (1)	22
E	**OFERENTES EN CONSORCIO**	**[NO SE HAN PRESENTADO EMPRESAS CONSORCIADAS]**									
F	**CUALQUIER OTRO DOCUMENTO REQUERIDO**										
	Otros documentos legales (Capacidad Legal)										
	Fotocopia simple **del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS)**, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva, para corroborar el **inc. k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003** (Para oferentes domiciliados en la Rca. del Paraguay **o firmas Representantes Locales**).	CUMPLE (1)	88	NO CUMPLE (6)	/////	CUMPLE	10	CUMPLE (1)	105	CUMPLE (1)	22
	Para la firma Representante Local: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **artículo 40** y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	89	CUMPLE	16	//////	/////	CUMPLE	112	//////	/////

[redacted]

LPI SBE ANDE N° 1464/2019 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE (TC) Y DE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL (TP) - AD REFERENDUM" ID. 355.040

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1		2		3		4		5	
	ISOLET INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) Rep. Legal: Marcio Leão - REP. LOCAL: COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80000077-3 Rep. Legal: Eduardo Abente Saralegui		OSWAL CABLES PRIVATE LTD. (INDIA) Rep. Legal: Puneet Talera REP. LOCAL: ONIX S.A.C.I. RUC: 80000182 - 6 Rep. Legal: Nelson Cristaldo		TECNO ELECTRIC S.A. RUC: 80005396-2 Rep. Legal: Guido Boettner		BLASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA. (BRASIL) Rep. Legal: José Adario Milani REP. LOCAL: BAS PARAGUAY S.A. RUC: 80047349-3 Rep. Legal:		SIEMI S.R.L. SERVICIO INTEGRAL DE INGENIERÍA RUC: 80001194 5 Rep. Legal: Nicanor Freitas Bareiro	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertados, sino sea impotador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de la etapa competitiva. [07/02/2019 fecha de inicio de la etapa competitiva].	N/A (3)	/////	CUMPLE	19	CUMPLE	17	N/A (3)	/////	CUMPLE	27
MARGEN DE PREFERENCIA										
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley N° 4558/11 que establece: "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/2012. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha de emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha y hora de la etapa competitiva. [07/02/2019 fecha de inicio de la etapa competitiva].	/////	/////	/////	/////	/////	/////	/////	/////	/////	/////
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA										
Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	18 al 48	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	/////	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	/////	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	45 al 96	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	29
Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. ales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	/////	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	/////	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	/////	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	/////	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	
CAPACIDAD FINANCIERA										
Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). Para Firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, y podrá obtener los balances siempre que no estén en "Estado erróneo".	NO PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA (4)	/////	NO PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA (5)	/////	PRESENTA SIPE ACTIVO/ SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	8	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	105	PRESENTA SIPE ACTIVO/ SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	22
CRITERIOS TECNICOS										
Planilla de Datos Garantizados. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	106 al 116	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	54 al 56; 60 y 61	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	12 al 15	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	28 al 31; 34 al 37; 39 al 41	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	31 al 33; 35 al 37
Presentar ensayos de tipo emanados por laboratorios certificados internacionalmente.	NO PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	/////	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	57 y 62	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	16	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	32, 38, 42	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	34 y 38; 64 al 90

OBSERVACIONES:

(1) SIPE en estado Activo - VERIFICADO

(2) La Lista de Precios, que forma parte del Formulario de la Oferta, no se encuetra debidamente completada y firmada dado que en el Lote 2, no se ha completado los datos de Marca, Procedencia, Precio Unitario y Precio Total.

(3) El Oferente es fabricante

(4) No presenta las fotocopias de los Balances ni se encuentra en la Constancia del SIPE N° 1534575 presentada por el Oferente ISOLET INDUSTRIA E COMERCIO LTDA.

(5) No presenta las fotocopias de los Balances ni se encuentra en la Constancia del SIPE N° 1533446 presentada por el Oferente OSWAL CABLES PRIVATE LTD.

(6) La Representante Local no presenta la documentación exigida en el PBC para el Oferente domiciliado en la Rca. Del Paraguay, o Representante Local.

Preparado por:

Abog. Andrea Soledad Antúnez
cina de Contratos - AL

Abog. Jorge Granada T.
Rep. Asesoría Legal - Comisión de Evaluación

INFORME DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

De acuerdo al análisis de los documentos presentados por los Oferentes, que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la sección II, conforme el numeral F del anexo I de la sección VII del PBC, y concluyo que los oferentes, cumplen con la experiencia y capacidad técnica requeridas en el PBC.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta		Oferente
Experiencia en la fabricación y provisión del bien ofertado como mínimo tres (3) años, conforme sección II del PBC.	Documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la sección II. Conforme el numeral F del anexo I de la sección VII del PBC.	Factura de venta N° 13-0001357-F a UFD Distribución de Electricidad S.A. de Madrid-España – año 2013. Factura de venta N° 14-0003979-F a Cirlatina Argentina S.A. – Buenos Aires-Argentina – año 2014. Factura de venta N° 17-0004356-F a DACPOL SP A.O.O. – Piaseczno – Polonia - 2017.	CUMPLE	TECNO ELECTRIC S.A.
Experiencia en la fabricación y provisión del 50% como mínimo, de la cantidad de los bienes licitados, conforme sección II del PBC.		Factura de venta N° 14-0003979-F a Cirlatina Argentina S.A. – Buenos Aires-Argentina, 870 TCs. Factura de venta N° 15-0001773-F a UFD Distribución de Electricidad S.A. de Madrid-España, 524 TCs. Factura de venta N° 18-0000747-F a ESI TRIDING CO. LTD, Samutprakarn-Thailandia, 806 TCs. Factura de venta N° 18-0002927-F a ESI TRIDING CO. LTD, Samutprakarn-Thailandia, 850 TCs. Factura de venta N° 18-0002927-F a ESI TRIDING CO. LTD, Samutprakarn-Thailandia, 950 TCs Factura de venta N° 13-0005674-F a WARCO 18, EL QOUDS EL-SHARIEF MOHANDESSEN, Giza-Cairo-Egipto, 660 TCs	CUMPLE	

Lic. Baldomero Zacarías R.
Div. de Gestión Comercial
Gerencia Comercial

INFORME DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta		Oferente
Experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado como mínimo tres (3) años, conforme sección II del PBC.	Documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la sección II. Conforme el numeral F del anexo I de la sección VII del PBC.	Certificado de Provisión de Materiales de AES-Brasil, Año 2016. Acta de Recepción Definitiva de Administración Nacional de Electricidad-ANDE Paraguay-Contrato N° 6215/15, año 2018 Certificado de Provisión de Materiales de CELG Distribucao- Goias-Brasil, Año 2015.	CUMPLE	BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA
Experiencia en la fabricación y/o provisión del 50% como mínimo, de la cantidad de los bienes licitados, conforme sección II del PBC.		Contrato N° 4600014615/2018 Compahia Paranense de Energía-COPEL, 111.000 TCs. Certificado de Provisión de Materiales referencia 174862- CEMIG-Brasil de un total de 475 TCs. Acta de Recepción Definitiva Contrato ANDE N° 6048/2014 de un total de 1.910 TCs. Acta de Recepción Definitiva Contrato ANDE N° 6210/2015 de un total de 3972 TCs.	CUMPLE	

Lic. Baldomero Zacarías R.
Div. de Gestión Comercial
Gerencia Comercial

INFORME DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta		Oferente
Experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado como mínimo tres (3) años, conforme sección II del PBC.	Documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la sección II. Conforme el numeral F del anexo I de la sección VII del PBC.	Contrato N° CIC-SH201605 con CIC LTD, Moscu-Rusia- Año 2016. Certificado Memo N° 27.12.0000.16.07.017.17 de BANGLADESH RURAL ELECTRIFICATION BOARD– Año 2018. Contrato N° RE/201507/06 con RANGER SRL, Santo Domingo – República Dominicana- Año 2015.	CUMPLE	OSWAL CABLES PVT LIMITED
Experiencia en la fabricación y/o provisión del 50% como mínimo, de la cantidad de los bienes licitados, conforme sección II del PBC.		Contrato N° CIC-SH201605 ZHEJIANG SHANGHU ELECTRICAL CO LTD, 3.000 TCs. Contrato N° BREB/URIDS(URIDS(W)-G-07-02/2017-2018 – DEDA, 938 TCs. Contrato N° RE/201507/06 con RANGER SRL, Santo Domingo – República Dominicana – 5.500 TCs.	CUMPLE	

Lic. Baldomero Alcarías R.
Div de Gestión Comercial
Gerencia Comercial

INFORME DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta		Oferente
Experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado como mínimo tres (3) años, conforme sección II del PBC.	Documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la sección II. Conforme el numeral F del anexo I de la sección VII del PBC.	Certificado de Provisión de Materiales de ELECTROPAULO-Brasil, Año 2018. Certificado de Provisión de Materiales de COMPANHIA PARANAENSE DE ENERGIA-COPEL-Brasil, Año 2016. Certificado de Capacidad Técnica CELESC Distribuicao S.A. - Brasil, Año 2017.	CUMPLE	ISOLET INDUSTRIA Y COMERCIO LTDA.
Experiencia en la fabricación y/o provisión del 50% como mínimo, de la cantidad de los bienes licitados, conforme sección II del PBC.		Certificado de Provisión N° 2017_001 de Companhia Energetica do Maranhao-CEMAR-Brasil de un total de 381 TCs y 63 TPs. Acta de Recepción Definitiva Contrato ANDE N° 6049/2014 de un total de 1.350 TCs y 1.570 TPs. Certificado de Capacidad Técnica CEP: 13308-200 de CELESC Distribuicao S.A. - Brasil,. 190 TPs.	CUMPLE	

Lic. Armery Zarratias R.
Dir. Gestión Comercial
Gerencia Comercial

INFORME DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta		Oferente
Experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado como mínimo tres (3) años, conforme sección II del PBC.	Documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la sección II. Conforme el numeral F del anexo I de la sección VII del PBC.	Certificado de Provisión de HTE Elétrica Ltda. en fusión con Tamura Industria LTDA provisión de TCs y TPs a las siguientes empresas desde el año 1999 hasta la fecha: -ABB -ELECTROBRAS TERMONUCLEAR S.A. - ELECTROPAULO - PETROBRAS. - SCHNEIDER ELECTRIC - TOSHIBA	CUMPLE	SIEMI S.R.L.
Experiencia en la fabricación y/o provisión del 50% como mínimo, de la cantidad de los bienes licitados, conforme sección II del PBC.		Certificado de Provisión de HTE Elétrica Ltda. en fusión con Tamura Industria LTDA provisión de mas de 50.000 TCs y TPs a las siguientes empresas desde el año 1999 hasta la fecha: -ABB -ELECTROBRAS TERMONUCLEAR S.A. - ELECTROPAULO - PETROBRAS - SCHNEIDER ELECTRIC - TOSHIBA	CUMPLE	

Lic. Baldomero Zacarías R.
Div. de Gestión Comercial
Gerencia Comercial

CORRESPONDE AL INTERNO GC/GC/14/2019

A LA: DIVISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA

Señora Jefa;

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONACIONAL ANDE SBE Nº 1464/2018 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE (TC) Y TRANSFORMADORES DE POTENCIAL (TP)".

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Ítem Capacidad Financiera del punto 2. Requisitos de para Calificación Posterior de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2015 al 2017 según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN		
	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) ISOLET INDUSTRIA e COMERCIO LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) OSWAL CABLES PRIVATE LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3) TECNO ELECTRIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELÉTRICOS LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) SIEMI S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

EA, jb

DIV. DE GESTION ECON. FINANCIERA
Fecha. 27-03-19 Hora: 14:00
GF/PEF ☐ GF/DEF ☐ GF/DTR ☐
SEC. ☐ Otros ☐
A: GF
A su consideración el informe de evaluación de capacidad financiera relativa a la LPI 1464/18

P/ Lic. María Isidora Chamorro
Oficina de Coordinación
Gerencia Financiera

28 MAR. 2019

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE Nº 1464/2018

"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE (TC) Y TRANSFORMADORES DE POTENCIAL (TP)"

2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

1) ISOLET INDUSTRIA e COMERCIO LTDA.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	26.642.639.515	20.764.525.844	17.660.669.366	
PASIVO CORRIENTE	8.540.589.820	6.482.812.957	5.229.742.360	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	3,12	3,20	3,38	3,23
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	26.439.872.506	6.482.812.957	5.245.713.957	
ACTIVO TOTAL	38.482.860.311	34.421.257.192	30.045.966.828	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,69	0,19	0,17	0,35
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE
RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	4.793.213.816	372.196.133	3.776.996.501	
PATRIMONIO NETO	12.042.988.005	27.938.444.235	24.799.816.041	
RENTABILIDAD	39,80%	1,33%	15,23%	18,79%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE
TASA DE CAMBIO: G/REAL (Al 31/12/2015, 31/12/2016 Y 31/12/2017)	1.692,08	1.768,78	1.456,10	

BALANCES EXPRESADOS EN REALES AL 31/12/15, 31/12/16 y 31/12/17

2) OSWAL CABLES PRIVATE LTDA.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	71.533.969.293	64.622.548.821	70.767.297.185	
PASIVO CORRIENTE	52.965.563.386	46.742.708.382	49.529.389.498	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	1,35	1,38	1,43	1,39
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	64.033.346.311	59.283.891.904	60.734.587.331	
ACTIVO TOTAL	88.364.728.759	81.075.965.858	83.475.345.187	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,72	0,73	0,73	0,73
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE
RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.999.727.787	-3.375.686.722	563.616.293	
PATRIMONIO NETO	24.331.382.448	21.792.074.039	22.740.757.933	
RENTABILIDAD	8,22%	-15,49%	2,48%	-1,60%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				NO CUMPLE
TIPO DE CAMBIO: RS/USD	64,8386	66,3329	62,5908	
TIPO DE CAMBIO: USD/G	5.638,14	5.628,71	4.799,00	

BALANCES EXPRESADOS EN RUPIAS INDU AL 31/03/2015, 31/03/16 y 31/03/17

3) TECNO ELECTRIC S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	54.396.982.260	53.269.421.617	30.155.575.486	
PASIVO CORRIENTE	14.007.294.613	20.513.610.192	4.968.822.096	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	3,88	2,60	6,07	4,18
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	14.007.294.613	20.513.610.192	4.968.822.096	
ACTIVO TOTAL	55.923.157.864	55.323.270.222	32.905.789.775	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,25	0,37	0,15	0,26
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE
RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	11.908.625.239	8.975.830.565	2.157.777.454	
PATRIMONIO NETO	41.915.863.251	34.809.660.030	27.936.967.679	
RENTABILIDAD	28,41%	25,79%	7,72%	20,64%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

BALANCES EXPRESADOS EN GUARANIES AL 31/12/15, 31/12/16 y 31/12/17

4) BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELÉTRICOS LTDA.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	11.050.472.203	11.599.104.568	10.873.297.317	
PASIVO CORRIENTE	2.708.776.302	2.105.949.849	2.011.575.532	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	4,08	5,51	5,41	5,00
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.192.650.934	2.105.949.849	2.011.575.532	
ACTIVO TOTAL	19.521.871.383	17.522.861.866	15.004.539.709	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,21	0,12	0,13	0,15
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE
RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	3.743.426.960	1.402.937.891	4.957.534.963	
PATRIMONIO NETO	15.329.220.449	15.416.912.017	12.992.964.176	
RENTABILIDAD	24,42%	9,10%	38,16%	23,89%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE
TASA DE CAMBIO: G/REAL (Al 31/12/2015, 31/12/2016 Y 31/12/2017)	1.692,08	1.768,78	1.456,10	

BALANCES EXPRESADOS EN REALES AL 31/12/15, 31/12/16 y 31/12/17

Elaborado por: Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE Nº 1464/2018

"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE (TC) Y TRANSFORMADORES DE POTENCIAL (TP)"

2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

5) SIEMI S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	10.259.784.989	8.969.213.279	7.304.524.853	
PASIVO CORRIENTE	2.680.694.836	3.709.819.820	2.173.772.000	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	3,83	2,42	3,36	3,20
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.310.112.756	3.709.819.820	2.173.772.000	
ACTIVO TOTAL	11.726.855.054	10.487.157.907	8.680.929.802	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,28	0,35	0,25	0,29
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE
RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	2.380.662.008	2.505.561.782	2.505.561.781	
PATRIMONIO NETO	8.416.742.298	6.777.338.087	6.507.157.802	
RENTABILIDAD	28,28%	36,97%	38,50%	34,59%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

BALANCES EXPRESADOS EN GUARANIES AL 31/12/15, 31/12/16 y 31/12/17

Elaborado por: Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios